ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
Condiciones
Bienes y servicios
Documentos del Proveedor
Documentos del contrato
Información presupuestal
Ejecución del Contrato
Modificaciones del Co ..
Incumplimientos

Volver

Iniciar ejecución >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3017041
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	6 días de tiempo transcurrido *(11/11/2021 9:44:55 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.3017041
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS DIRIGIDOS A LAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS RURALES AUTO SOSTENIBLES DIRIGIDAS A LAS MUEJERES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	Sí No
Duración del contrato	8 Días
Fecha de inicio de contrato	
Fecha de terminación del contrato	30/11/2021 12:00 AM
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	Sí No
Obligaciones Ambientales	Sí No
Obligaciones pos consumo	Sí No
Reversión	Sí No

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACIÓN DE RISARALDA

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Pereira

Información del Proveedor contratista

Crisur Hispania S.A.S.

COLOMBIA, Medellín
Número de documento 900615865

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Mundo Invernaderos	Bancolombia	Ahorros	24596539412

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*EDUARDO FELICIANO SERRANO CANO*	*Fecha de aprobación:*	*11/11/2021 3:43:07 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*ELIZABETH DIOSA VASQUEZ*	*Fecha de aprobación:*	*12/11/2021 4:34:42 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_3017041_Firmado

Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	SECRETARÍA DE MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL
Proceso de Contratación	SDS-PS-IPMC-66-2021
Título de la oferta	Proceso invitación Pública No. SDS-IPMC- 66-2021
Cuantía del contrato	53.979.936 COP

Volver

Iniciar ejecución >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

ÁREA DE APROBACIÓN

-1980-38

La tarea del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Información general
2 Condiciones
Bienes y servicios
Documentos del Proveedor
Documentos del contrato
Información presupuestal
Ejecución del Contrato
Modificaciones del Co...
Incumplimientos

Volver

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado Sí No

Fecha de notificación de prorrogación 5 días de tiempo transcurrido *(11/11/2021 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? Sí No

Garantías por lotes, grupos o etapas Sí No

Seriedad de la oferta Sí No

Cumplimiento Sí No

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	1 día para terminar *(18/11/2021 12:00:00 PM(*
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	7/07/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá*

CAIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS ELEMENTOS

% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	1 día para terminar *(18/11/2021 12:00:00 PM(*
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	7/07/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá*

Responsabilidad civil extra contractual Sí No

Fecha límite para entrega de garantías: 7 horas para terminar *(17/11/2021 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Advertencia	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí No

¿Pago de anticipos? Sí No

	Pago	% de facturación prevista	Valor total previsto	Fecha prevista de emisión	
Plan de pagos:	Pago 001	100	53,979,938.00	-	Editar
					Total: 100%
					Borrar

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.3017041

Proveedor Mundo Invernaderos

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 19 Nro.13-17

Ubicación CO-RIS-66001 - Pereira

País COLOMBIA

Departamento Risaralda

Municipio Pereira

Dirección Calle 19 Nro.13-17

Código postal 00006

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Calle 19 No. 13-17	COLOMBIA > Risaralda > Pereira

Volver

-1980--

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Volver

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	ELIZABETH DIOSA VAS	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	421
Supervisor		Tipo de documento		Número de documento	

6 Información presupuestal

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento
Ordenador del Gasto	ELIZABETH DIOSA VASQUEZ	23/11/2021 11:13:03 AM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: Sí No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementa (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:
- Presupuesto General de la Nación - PGN
- Sistema General de Participaciones - SGP, No incluye AESGPRI
- Sistema General de Regalías - SGR
- Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)
- Recursos de Crédito
- Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)

Total

Código BPIN: 2020003660025 Año de vigencia: 2021

Entidad Estatal registrada en el SIIF: Sí No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a compro
	2608-00	CDP	No validado	30.000.000 COP	30.000.00(
☑	2608	CDP	No validado	17.000.000 COP	17.000.00(
	2608-0	CDP	No validado	10.000.000 COP	6.979.93(

Saldo de CDP: 57.000.000 COP

Saldo de vigencias futuras: 0 COP

Saldo total a comprometer: 53.979.938 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

F1980--3

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP 0 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Volver

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Gobernación de Risaralda	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Mujer, Familia y Desarrollo Social GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° SDS - IPMC – 066 – 2021
Versión: 3	Vigencia 03-2014

Modalidad de Contratación: Invitación de Mínima Cuantía.
Tipo de Contrato: Suministro

Pereira, Noviembre 10 de 2021

Señores
CRISUR HISPANIA S.A.S
NIT 900.615.865 - 9
Representante Legal
EDUARDO FELICIANO SERRANO CANO
C.E. 433.762
Dirección Carrera 43 B No 16 – 41 Oficina 806 Edificio STAFF
Teléfonos 604 – 5600436. 313 - 6292884
E-mail: eserrano@mundoinvernadores.com info@mundoinvernadores.com
Medellín - Antioquia

Con la presente me permito manifestarle que su oferta relacionada con el siguiente objeto: **"SUMINISTRO DE INSUMOS DIRIGIDOS A LAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS RURALES AUTO SOSTENIBLES DIRIGIDAS A LAS MUEJERES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA"**, fue aceptada por parte del Departamento de Risaralda y en consecuencia deberá cumplir con las siguientes condiciones a través de las cuales se formaliza la presente relación contractual. El contratista en cumplimiento de las obligaciones aceptadas con la presentación de la oferta se compromete a desarrollar las siguientes actividades en los términos y condiciones señaladas en la Invitación Pública de Mínima Cuantía 066 de 2021.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1) Suministrar en las instalaciones de la Secretaria de Desarrollo Social los elementos requeridos conforme a las especificaciones técnicas descritas en el presente numeral en condiciones nuevas y óptimas de presentación comercial (envase, empaque y embalaje), descripción, marca, los cuales deben facilitar la identificación, control de existencias, condiciones de almacenamiento y uso que

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Código postal 660004

aseguren el correcto seguimiento y verificación de los mismos según características dadas por el fabricante y normatividad vigente que aplique.

Además, entregar las fichas técnicas en idioma español si aplica

LISTADO DE ELEMENTOS REQUERIDOS Y CARACERISTICAS TECNICAS

Nombre	Unidad	Cant
Malla plastica	rollo x 50 mts	5
Bandeja germinadora	Bandeja 128 cavidades	150
Polisombra 80% (1*4 mts), negra anti -uv	rollo x 100mts	1
Kit de jardineria	Unidad	200
Buggy	Unidad	8
Regadera - 8 litros	Unidad	150
Fumigadora jardinera 5 litros	Unidad	36
Fumigadora jardinera 20 litros	Unidad	8
Semilla cilantro gr	Sobre 5 gr	200
Semilla zanahoria	Sobre 5 gr	200
Semilla repollo	Sobre 5 gr	200
Semilla lechuga	Sobre 5 gr	200
Semilla remolacha	Sobre 5 gr	200
Semilla rábano	Sobre 5 gr	200
Semilla apio	Sobre 5 gr	200
Semilla tomate	Sobre 5 gr	200
Semilla Pimentón	Sobre 5 gr	200
Semilla frijol cargamanto	kilo	5
Semilla frijol calima	kilo	5

Semilla cebolla de rama	Sobre 5 gr	200
Semilla cebolla de huevo	Sobre 5 gr	200
Semilla Maíz ica 305	kilo	5
Semilla pepino	Sobre 5 gr	200
Semilla Espinaca	Sobre 5 gr	200
Semilla Arveja	Sobre 5 gr	200
Semilla Habichuela	Sobre 5 gr	200
Semilla puerro	Sobre 5 gr	200
Semilla Albahaca	Sobre 5 gr	200
Semilla perejil	Sobre 5 gr	200
Aguacate	Plantula	40
Banano	colino	60
Platano	colino	60
semilla de lombriz	kilo	40
sustrato para semilla	Bulto x 10 kg	40
Cal agrícola	kilo	500
Dap	kilo	500
Plaguicida	litro	150
Cascarilla de Arroz	kilo	400
Azadon con cabo	unidad	44
Pala con cabo	unidad	16
Palin con cabo	unidad	16
Triple 15 (15-15-15)	kilo	500
Empaque para kits	unidad	200
Bolsa negra para basura	millar	2

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Código postal 660004

Machetes	unidad	16

1. **EL TERMINO DE EJECUCION:** 8 días contados a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 31 de Diciembre de 2021

2. **VALOR Y FORMA DE PAGO:** Se estima para los efectos fiscales que la suma será de **CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($53.979.938) MONEDA CORRIENTE.** El Departamento de Risaralda, cancelará el valor del Contrato que se suscriba con ocasión de éste proceso de la siguiente forma: **Mediante Una única acta de pago, una vez sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato el suministro requerido..** La anterior forma de pago obedece a que esta es la forma de verificar que el suministro solicitado por el Departamento se cumpla de manera puntual y sobre este se verifica la ejecución efectiva del contrato.

3. **SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES**: El pago del valor aquí pactado se sujetará a las apropiaciones que para tal efecto se hallen previstas en el presupuesto Departamental para la vigencia del 2021, bajo los rubros: 0313 – 2314030101 – 446 por valor de $17.000.000; 0313 – 2314020301 – 20 por valor $6.979.938; 0313 – 2314020501 – 446 por valor de $30.000.000, para un total de $53.979.938, con la siguiente disponibilidad 2608 del 11 de octubre de 2021.

4. **MULTAS.:** En caso de mora en el cumplimiento de las obligaciones la entidad le impondrá una multa equivalente al cero punto uno por ciento (O.1%) del valor total del contrato por cada día de mora. En ningún caso el monto de las multas podrá superar el 10% del valor del contrato. El simple retardo imputable al contratista dará origen al pago de las multas previstas en esta cláusula, sin necesidad de requerimiento alguno para constituirlo en mora; Pero en todo caso la entidad garantizará el debido proceso. El contratista autoriza a la entidad para que descuente de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a las multas impuestas una vez las mismas se causen. De no existir tales deudas o de no resultar suficientes para cubrir la totalidad del valor de las multas, la entidad podrá obtener el pago total o parcial de la multa mediante reclamación de pago ante la compañía de seguros, haciendo efectivo el amparo de

cumplimiento otorgado con la garantía única.

5. **PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento total del objeto contractual, o que la ejecución de las labores no esté de acuerdo con lo pactado, deberá pagar la suma correspondiente al 20% del valor del contrato. El cobro de esta y la cláusula penal se hará de acuerdo con la normatividad vigente.

6. **INDEMNIDAD**: El CONTRATISTA deberá responder y amparar demandas, litigios y acciones legales que se entablen o puedan entablarse en su contra o en contra del DEPARTAMENTO, por actos u omisiones en que incurra EL CONTRATISTA, sus agentes, subcontratistas o trabajadores en ejecución de éste.

7. **REGIMEN LABORAL**: El CONTRATISTA independiente, es el patrono exclusivo y el directo responsable del pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal que ocupe en la realización de las actividades que se contratan. EL CONTRATISTA autoriza expresamente al DEPARTAMENTO para que retenga los pagos que deba hacerle en cumplimiento del contrato, en el caso de que por parte de los trabajadores se presenten reclamaciones por no pago de salarios o prestaciones sociales.

8. **GARANTIAS:** EL CONTRATISTA se obliga a constituir para EL DEPARTAMENTO una póliza integral con una Compañía de Seguros legalmente establecida en el país para la ejecución de éste, que amparará al DEPARTAMENTO en las posibles contingencias que se puedan presentar en el desarrollo del contrato y de sus actividades en particular, por lo tanto y para poder garantizar su ejecución en debida forma, se justifica la exigencia de la siguiente garantía.

 8.1. Cumplimiento: Por el VEINTE POR CIENTO (**20%**) del valor del contrato, por el término del mismo y ocho (8) meses más. En todo caso la garantía de cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta que se logre la liquidación del contrato.

 8.2 Calidad y correcto funcionamiento de los elementos: Por el VEINTE POR CIENTO (**20%**) del valor del contrato, por el término del mismo y un año más.

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Código postal 660004

9. **INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES:** Cuando surjan motivos durante la ejecución del Contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.



10. **LIQUIDACION DEL CONTRATO**: La liquidación del contrato se hará entre el CONTRATISTA, el interventor y el ordenador del gasto o su delegado dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del plazo pactado.

11. **CADUCIDAD Y SUS EFECTOS:** En caso de Incumplimiento parcial o total, que afecta de manera grave el cumplimiento del contrato. La entidad previo requerimiento por escrito AL CONTRATISTA, declarará la caducidad del Contrato mediante Acto Administrativo debidamente motivado.

12. **PERFECCIONAMIENTO.** Este contrato se entiende perfeccionado con la firma del Gobernador del departamento o su delegado y con el registro presupuestal de acuerdo a lo establecido en el artículo 71 de la Ley 111/96. Podrá empezarse a ejecutar una vez aprobadas las pólizas que se requieren en el contrato y con la suscripción del acta de inicio **PARAGRAFO 1:** Al presente contrato se le harán los siguientes descuentos, además de la **Retención en la Fuente**. En aquellos casos que determine la Ley, sobre el valor de cada pago se retendrá el **UNO POR CIENTO, (1.0%)** ANTES DE IVA, se descontará el **DOS PORCIENTO 2%** de Estampilla Pro-Desarrollo y el **TRES PORCIENTO 3%** de Estampilla Pro-Bienestar del Adulto Mayor y el **UNO PORCIENTO 1%** del valor del contrato de la Estampilla Universidad Tecnológica hacia el tercer milenio. **PARAGRAFO 2**: EL CONTRATISTA dispone de un término de tres (3) DÍAS HÁBILES contados a partir de la fecha de la comunicación telefónica hecha por la Secretaría de Desarrollo Social para que se presente a legalizar el contrato. En caso contrario EL DEPARTAMENTO queda liberado de todo compromiso para con EL CONTRATISTA en relación con este contrato.



Para constancia se firma en Pereira, a los Diez (10) días del mes de noviembre del año 2021.

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Código postal 660004

